

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

**ANUNCIO de 22 de octubre de 2007 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 22 de octubre de 2007. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PEREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0806/07	EXTREMEÑA DE CONGELADOS, S.L.	Art. 141.4 LOTT	1.651,00
BA0897/07	ACEROS COMPACTACIÓN ALMENDRALEJO	Art. 140.11 LOTT	1.501,00
CC0029/07	CONSTRUCCIONES MASA RODAS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
CC0030/07	CONSTRUCCIONES MASA RODAS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00
CC0031/07	CONSTRUCCIONES MASA RODAS, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00
CC0037/07	FULGENCIO BLANCO ALIAS	Art. 140.6 LOTT	4.601,00
CC0039/07	BENIGNO MARTÍN MARTÍN	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00